EL SUSCRITO JEFE (E) DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CERTIFICA

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia de ORIANNA MELISSA BAEZ POLO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 49.697.882, según consta en el Formato único de hoja de vida de la Función Pública suministrado, y la documentación soporte allegada con el mismo, en lo que se evidencia la conformidad de la información en ella consignada, CUMPLIENDO con el perfil establecido en el estudio previo para suscribir el contrato con el siguiente objeto: *"Apoyar a la Oficina de Sistemas en las actividades relacionadas con el soporte técnico a los Sistemas de Información de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE".*

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que ORIANNA MELISSA BAEZ POLO, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, obtenga varias ofertas.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días de noviembre de 2026.



ALEXANDER DÍAZ JIMÉNEZ
JEFE (E) OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Elaboró: Luisa Fernanda Muñoz Caro